



San Pedro de Atacama, 10 de Febrero 2020
Con esta fecha, la Alcaldía ha resuelto dictar lo que sigue:

EXENTO N° 382 /2020

VISTOS

Los antecedentes presentados por la Contribuyente Rogelio Calcina Berna; RUT 22.116.748-1; se Anula Patente Comercial Definitiva Rol N° 21435, pasando a Patente Provisoria; la presentación de la totalidad de la documentación requerida por la Dirección de Administración y Finanzas; lo dispuesto en los Art. 23 y siguientes del D.L. N° 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales; El Decreto N° 4110 de fecha 6 de Diciembre 2016 en donde asume como Alcalde don Aliro Catur Zuleta; El Decreto Exento N°1198 de fecha 24 de Abril 2019 que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde", a la Srta. Karla Ruy-Pérez Nangari, Administradora Municipal de la Municipalidad de San Pedro de Atacama; Decreto Exento N° 3231 de fecha 25 de Octubre 2019, en donde designan las Subrogancias; Las facultades legales que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. Se Anula Patente Comercial Definitiva Rol N° 21436, por no cumplimiento de uno de los requisitos "Recepción Definitiva de Obras", para la obtención de la Patente Comercial Definitiva, pasando a ser Patente Comercial Provisoria, a partir del Primer Semestre del Año 2020.

| | | |
|----------------------|---|-----------------------|
| Nombre | : | Rogelio Calcina Berna |
| Rut | : | 22.116.748-1 |
| Giro | : | Almacén y Bazar |
| Domicilio Comercial | : | Caracoles 419B |
| Localidad | : | San Pedro de Atacama |
| Tipo Patente | : | Comercial |
| Nombre de Fantasía | : | ---- |
| Tipo Establecimiento | : | Casa Matriz |

2. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar el registro en la base de datos del Sistema Computacional y Anular el Rol y Boletín correspondiente al contribuyente.
3. Archívese el presente Decreto para control posterior de la Contraloría Regional de Antofagasta.

Anótese, comuníquese, regístrese y archívese.



NATALIA HENRIQUEZ DIAZ
Secretaria Municipal (S)

KRN/SHD/CPT/MTA/mcm.

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Interesado
- Archivo



KARLA RUY-PEREZ NANGARI
Administradora Municipal
"Por Orden del Alcalde"

